INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015
(PARTE JURÍDICA)

OBJETO: "SERVICIO DE RECARGA DE TANQUE Y CILINDROS DE OXIGENO, GASES MEDICINALES, NITRÓGENO LIQUIDO Y COMPRIMIDO, DIÓXIDO DE CARBONO MEDICINAL, AIRE MEDICINAL Y SERVICIO DE CPAP-AUTOCPAP / BPAP-AUTOBPAP Y OXIGENO DOMICILIARIO PARA EL DMORI Y SUS ESM CENTRALIZADOS" de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada así:

PROPUESTA A EVALUAR

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	AMANECER MEDICO S.A.S.	805010659-6

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se precede a evaluar jurídicamente en los siguientes términos:

REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de propuesta		X	
Cedula de ciudadanía del representante legal	X		
Carta de conformación de consorcio/unión temporal		N/A	
Certificado de Existencia y Representación	X		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (cumplimiento de seguridad social integral – salud, pensión y ARL)		X	No se allega las planillas de los últimos 6 meses como lo exige el numeral 9.5. de la invitación pública. **SUBSANAR**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica)	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019. Persona jurídica NO REGISTRA antecedentes Disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Disciplinarios.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Jurídica)	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019. Persona jurídica NO REGISTRA antecedentes Fiscales.
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica (Persona Natural)	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019. Persona natural NO REGISTRA antecedentes Fiscales.
Certificado de Antecedentes Penales (PONAL)	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019.

			Persona natural NO REGISTRA antecedentes Judiciales.
Registro Único Tributario - RUT	X		
Tarjeta Militar de Representante Legal		X	No allega requisito exigido **SUBSANAR**
Compromiso anticorrupción	X		
Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades		X	No allega requisito exigido **SUBSANAR**
Certificación de seguridad y salud en el trabajo para proveedores	X		
Declaración de Multas y Sanciones	X		
Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional	X		Consultado por la entidad el 18 de noviembre de 2019. Persona natural NO REGISTRA multas ni contravenciones.

CONCLUSIÓN: Se informa al proponente AMANECER MEDICO S.A.S., identificado con NIT 805010659-6, representada legalmente por el señor ALBERTO GALINDO PABON, identificado con C.C. No. 79.465.851, quien presento oferta dentro del proceso de selección de MI 069-DMORI-2019, debe presentar como SUBSANACIÓN los requerimientos descritos dentro del término previsto para ello.

Cordialmente,

Laura Castañeda C.

PS. ABOG. LAURA DANIELA CASTAÑEDA CRUZ
Jurídico Evaluador